COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ACTA N° 180 /10
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día viernes uno del mes de octubre del año dos mil diez, en el local de la **UOC N° 5 COMLOG**, sito en Artigas N° 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes:

1. TTE INT EDUARDO FABIAN SAUCEDO FRANCO
2. STTE INT ROSA MARIBEL FIGUEREDO GUILLEN
3. STTE INT OSCAR DIEGO MAIDANA ADORNO

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa N° 49/10 del Llamado ***"ADQ. DE RELOG MARCADOR"*** para las Direcciones componentes del Comando Logístico que se resumen a continuación.

1. Una 1° fase en la que se evaluara las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial
2. Una 2° fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas N° 173/10
- Carta de invitación con acuse de recibo de 4 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado N° 49/10 Llamado ***"ADQ. DE RELOG MARCADOR"*** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas
- Ejemplar del Decreto 20.909/03 y 5174
- Origina de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

1. **SPEC OPS**: Gs 11.985.600
2. **PSD S.R.L.** : Gs 14.382.720
3. **TIME S.R.L.** : Gs 3.035.000
4. **AYCOM S.R.L.**: Gs 6.800.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

Se deja constancia de que se procederá a la adjudicación dando cumplimiento a la Resolución N° 805/09

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

N°	Requisitos Legales	SPEC OPS	PSD SRL	TIME SRL	AYCOM SRL
1	Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

LUGAR : DISERINTE
DIRECCCION: AV. ARTIGAS C/ CUSMANICH TELF.: 223.458
FF 10

NR ORDEN	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	CANTIDAD	RELAC. DE MEDIDA	SPEC OPS S.R.L	PSD S.R.L	TIME S.R.L	AYCOM S.R.L
1	44103201-001	Reloj marcador	Reloj marcador digital: Reloj biométrico por huellas dactilares para 1000 personas. Lector de Huellas y Lector de Proximidad, software con plataforma SQL, 600 tarjetas de proximidad de 0,8 mm de espesor con foto y logo de la entidad. Display cristal liquido. Equipado con timbre integrado, debe permitir descarga de datos mediante rs232, rs485, TCP/IP y USB flsh disk, bateria de retencion para seguir registrando en caso de corte de energia electrica. Modo de marcación, solo huellas Numero de ID + Huella, Huella +tarjeta de proximidad. Configuracion hasta 1500 usuarios, registro para 50.000 eventos. Sotware desarrollado para Windows, Funcionamiento Online y offline, Certificado de ser distribuidor o representante de lo ofertado. Garantia 12 meses. Instalacion del equipo, configuracion y puesta a punto. Debe incluir todos los materiales y accesorios para su instalación.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que para la realización de un mejor análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes se procedió a solicitar una demostración del funcionamiento de los productos ofertas mediante las notas 1152 y 1153 de fecha 30 de setiembre del corriente a las empresas TIME SRL y AYCOM SRL, por ser las empresas que se ajustan en sus ofertas a la disponibilidad presupuestaria de la convocante. Al realizarse dicha demostración se constató que el equipo ofertado por la empresa TIME SRL no incluye el software con plataforma SQL solicitado por la convocante, por lo que se recomienda desestimar su oferta.

- Que la firma **AYCOM S.R.L** se presenta con la oferta evaluada que cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante y constatados en la demostración solicitada por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato.

- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **AYCOM S.R.L,** por un monto total de **Gs 6.800.000** (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL) IVA incluido.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.-

TTE INT EDUARDO F. SAUCEDO **STTE INT ROSA M. FIGUEREDO**

STTE INT OSCAR D. MAIDANA